



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Julio 05 de 2017.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0003963/2017, mediante el cual se tramita la adquisición de equipos y suministros de limpieza y cocina (modulo n° 2); y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 114/2017, de Fecha 26 de Abril de 2017, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 16/2017, con fecha de apertura de ofertas el día 24 de Mayo del corriente, obrando a fs. 99/100 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Pre adjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 20/2017, emite el informe correspondiente a fs. 249/319, notificado a fs. 320.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de pre adjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 760.910,75). distribuido de la siguiente manera, a la Firma "PAPELERA COMERCIAL REPUBLICA S.R.L", Monto Adjudicado: \$ 710.910,75 y a la Firma "FASTER BAGS ECOLOGY S.R.L, Monto Adjudicado: \$ 49.500,00.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 030 - 010 Escuela Normal (\$ 31.597,55), 075 - 010 FCS - Decanato (\$12.811,20), 070 - 010 FQB y F - Decanato (\$107.038,27), Presupuesto Ordinario - 001 - 011 - Rectorado Institucional (\$ 38.458,04 - DOSPU), 001 - 010 Rectorado (\$ 570.506,32) Fondo Universitario - 2/234 (\$4.368,00) - 2/251 (\$ 7.383,42) - 2/254 (\$ 1.071,00) - 2/258 (\$ 826,00) - 2/291 (\$ 727.972,80) - 2/295 (\$ 18.789,53) Ejercicio 2017.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2017.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 16/2017 a la firma "PAPELERA COMERCIAL REPUBLICA S.R.L - (CUIT: 30-64518608-3)", por la suma de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 710.910,75), y a la Firma "FASTER BAGS ECOLOGY S.R.L - (30-70821414-7)", por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 49.500,00) para la provisión de equipos de limpieza y cocina (modulo N° 2), destinados a distintas dependencia de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 214/2017

INTERV.
MAE
E.M.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Órdenes de Compra correspondiente, por la suma mencionada en el Art. 1º.

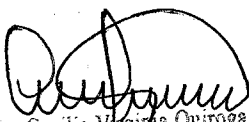
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 760.910,75). se deberá afectar con cargo a 030 - 010 Escuela Normal (\$ 31.597,55), 075 - 010 FCS - Decanato (\$12.811,20), 070 - 010 FQB y F - Decanato (\$107.038,27), Presupuesto Ordinario - 001 - 011 - Rectorado Institucional (\$ 38.458,04 - DOSPU), 001 - 010 Rectorado (\$ 570.506,32) Fondo Universitario - 2/234 (\$4.368,00) - 2/251 (\$ 7.383,42) - 2/254 (\$ 1.071,00) - 2/258 (\$ 826,00) - 2/291 (\$ 727.972,80) - 2/295 (\$ 18.789,53) Ejercicio 2017.


ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 214/2017.-

INTERV.
MAC
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.